Moción de Orden del Día N° 4384

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 OCT 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:20 pm

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"107 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CASCAPARA"

CONSIDERANDO:

El distrito de Cascapara es uno de los ocho que conforman la Provincia de Yungay, ubicada en el Departamento de Áncash, bajo la administración del Gobierno Regional de Áncash, Perú. El distrito fue creado mediante Ley del 29 de noviembre de 1915, en el gobierno del presidente José Pardo y Barreda.

El origen del nombre Cascapara, proviene de las palabras quechuas Cashca Surco para regar y Para lluvia, "para" es sinónimo de "tamia" o sea Cascapara significa "lugar que se riega con la lluvia".

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Cascapara, provincia de Yungay en la región Áncash, al conmemorarse el 29 de noviembre 107 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Pablo Cesar Berillo Figueroa, alcalde distrital de Cascapara y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 19 de octubre del 2022.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2022 11:27:58-0500

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR